



## “RECONOCIMIENTO A LOS ALIADOS POR LA EDUCACIÓN 2018 - APE”

### BASES

El **Reconocimiento Aliados por la Educación (APE)** es el distintivo que otorga el Ministerio de Educación del Perú (Minedu), desde el 2014, a las instituciones<sup>1</sup> que desarrollan de manera articulada acciones a favor de la educación, alineados a los objetivos estratégicos del sector durante el año corriente.

Este reconocimiento busca ser un motor de acercamiento de las instituciones al Minedu y de generar puentes para la reducción de brechas en materia de educación, aportando así al desarrollo de nuestro país.

#### 1. ¿Cuáles son los objetivos del Reconocimiento APE?

El **Reconocimiento Aliados por la Educación** busca distinguir el compromiso con la educación del *sector privado, organizaciones de la sociedad civil, sector público y agencias de cooperación internacional*, a través de un reconocimiento público a las acciones que vienen desarrollando en favor de la educación, de manera articulada con el Ministerio de Educación.

Esta distinción tiene como fin impulsar la mejora continua de dichas acciones o iniciativas, impulsando cada vez más a las instituciones a realizar acciones de cooperación sostenible en ejes claves identificados por el Minedu.

Entre sus objetivos específicos busca:

- Promover la participación activa de las instituciones en acciones e intervenciones de mayor profundidad con las políticas priorizadas por el Minedu.
- Afianzar los vínculos de cooperación interinstitucional entre el Minedu, las diversas instituciones que están comprometidas con la mejora de la educación pública nacional.
- Difundir la relevancia e impacto del trabajo articulado entre el Minedu y sector privado, organizaciones de la sociedad civil, sector público y agencias de cooperación internacional en favor de la educación de todos los peruanos.

#### 2. ¿Cuáles son las categorías?

En el APE 2018 las instituciones postuladas se concentran en 4 categorías:

##### **Categorías:**

Las categorías están enmarcadas según el tipo de cooperación de los Aliados. Estas son:

##### **1. Aprendizajes a lo largo de la vida**

Reconoce las iniciativas educativas privadas que van en línea con las necesidades de implementación del Currículo Nacional, además del apoyo a programas liderados por el sector.

##### **2. Desarrollo integral docente**

Reconoce el soporte al fortalecimiento de las capacidades docentes.

---

<sup>1</sup> del sector privado, público, organizaciones de la sociedad civil y agencias de cooperación internacional



### 3. Infraestructura física

Reconoce la apuesta de las instituciones por el mejoramiento de la infraestructura física de los centros educativos.

### 4. Infraestructura emocional

Reconoce la preocupación e iniciativa de las entidades por llevar adelante programas que alienten el desarrollo humano de la comunidad educativa con un solo fin “ser mejores peruanos siempre”

## 3. ¿Quiénes pueden postular?

Todo aquel trabajador de Minedu que haya coordinado/articulado una acción de corto, mediano o largo plazo a beneficio de la educación pública, puede postular a una institución al Reconocimiento APE, bajo los siguientes pasos:

- a. Completar la “Ficha de Postulación” enviada a las diferentes direcciones y jefaturas.
- b. Validar con su Dirección la “Ficha de Postulación”
- c. Enviar la “Ficha de Postulación” y “fotos y documentos evidencia de la iniciativa” a [relacionesinterinst@minedu.gob.pe](mailto:relacionesinterinst@minedu.gob.pe)

## 4. ¿A quiénes se puede postular al APE 2018?

Como trabajador de Minedu que haya articulado una acción de corto, mediano o largo plazo a beneficio de la educación pública, puedes postular a cualquiera de las siguientes instituciones:

- Sector Privado
- *Organizaciones de la Sociedad Civil (con y sin fines de lucro)*
- Sector público
- *Agencias de Cooperación Internacional*

*El concursante puede haber sido postulante en APE2017 pero se considerará en la evaluación las mejoras realizadas a partir de la última postulación.*

## 5. Comité Técnico y Jurado de Evaluación

### Comité Técnico y Jurado Evaluador

El proceso de evaluación constará de dos (02) fases de evaluación y una de Secretaría Técnica para la revisión de formatos y validación de la información remitida. A continuación se detalla el proceso:

#### a. Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica estará a cargo de Oficina de Relaciones Interinstitucionales, quienes ordenarán y verificarán que la informar recibida al cierre del plazo de recepción cumpla con todos los requisitos solicitados en las bases y ficha de postulación. En este nivel ORI podrá tomar contacto con el postulante para absolver cualquier duda o consulta en relación a su postulación. ORI pasará las postulaciones al siguiente Comité Técnico para su evaluación.

#### b. Comité Técnico

El Comité Técnico estará conformado por representantes de las direcciones del Viceministerio de Gestión Pedagógica.

Cada Dirección recibirá Fichas de Postulación y un formato de Excel para evaluar, no recibirá postulaciones de su área.

El Comité Técnico pasa al jurado su malla.

**c. Jurado Evaluador**

El Jurado es la última instancia de evaluación, y está conformado por un comité de Alta Dirección.

**6. Criterios de Evaluación**

El Comité Técnico y Jurado del Reconocimiento contarán con criterios de evaluación para un análisis objetivo de cada postulación. Para ello se han definido cuatro criterios adscritos a la realidad del sector. Además, para garantizar una evaluación específica cada criterio cuenta con un peso porcentual y un ranking del 1 al 3 de puntuación según su desempeño. Los criterios son:

Criterios de evaluación APE 2017	Peso %	Ranking
<b>Impacto en la sociedad</b> Se evaluará los efectos o beneficios en la comunidad a partir de la intervención desarrollada. Evidencias de una mejora del bienestar educativo.	50%	Del 1 al 3
<b>Sostenibilidad</b> Se evaluará autogestionarse aun cuando se retire el recurso brindado por los terceros.	30%	Del 1 al 3
<b>Accesibilidad</b> Se considerará el esfuerzo o nivel de dificultad geográfica y de acceso para llevar a cabo una iniciativa a favor de poblaciones vulnerables.	15%	Del 1 al 3
<b>Pertinencia</b> Se evaluará si la iniciativa está contextualizada y es pertinente, responde a objetivos y aporta al desarrollo de la comunidad.	15%	Del 1 al 3

**7. Calendario del Reconocimiento APE**

Lanzamiento del Reconocimiento APE	03 de diciembre del 2018
Recepción de postulaciones (Presentación Ficha y material evidencia)	Hasta el 15 de diciembre del 2018
Supervisión Secretaría Técnica	Del 02 al 11 de enero del 2019
Evaluación Comité Técnico	Del 02 al 11 de enero del 2019
Evaluación Jurado	Del 02 al 11 de enero del 2019
Publicación de Resultados	12 de febrero
Ceremonia de Premiación	12 de febrero

**8. Premios**

Se premiará con el trofeo “Aliados por la Educación” en las categorías de:

- Aprendizajes a lo largo de la vida
- Desarrollo integral docente
- Infraestructura física
- Infraestructura emocional



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina General de  
de Comunicaciones

Oficina de  
Comunicaciones

## 9. Organizadores

Organiza: Oficina de Relaciones Interinstitucionales – Minedu

Correo electrónico: [relacionesinterinst@minedu.gob.pe](mailto:relacionesinterinst@minedu.gob.pe)

Teléfono: 6155800 anexo 22109